



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

N.º 002-2025- MPFN-GA-LL

PRIMERA CONVOCATORIA

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS MENORES
(MOTOCICLETAS) DEL MINISTERIO PÚBLICO DISTRITO FISCAL LA LIBERTAD”**

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

En la ciudad de Trujillo, en la oficina del Área de Abastecimiento del Ministerio Público – Gerencia Administrativa de La Libertad, sitio en la calle New York N° 332 – Urb. San Nicolás, distrito y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, siendo las 09:00 a.m. del día 20 de marzo de 2025, en cumplimiento a la Resolución de Presidencia 000528-2025-MP-FN-PJFSLALIBERTAD de fecha 24 de febrero de 2025, que designa a los miembros del Comité de Selección para la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-MPFN-GA-LL-1** para el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS MENORES (MOTOCICLETAS) DEL MINISTERIO PÚBLICO DISTRITO FISCAL LA LIBERTAD”**, el Presidente citó a los miembros del Comité de Selección, integrado por:

Presidente	:	Econ. Luis Enrique Ponce Loyola
Miembro 1	:	Ing. Jessica del Rosario Contreras Rodríguez
Miembro 2	:	Sr. Cesar Augusto Carlos Cruz

Siendo las 09:15 a.m. y con la asistencia de los miembros del Comité de Selección reunidos con la finalidad de llevar a cabo el acto de evaluación y calificación de las propuestas presentadas para el procedimiento de selección para la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-MPFN-GA-LL-1** para el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS MENORES (MOTOCICLETAS) DEL MINISTERIO PÚBLICO DISTRITO FISCAL LA LIBERTAD”**, el Presidente citó a los miembros del Comité de Selección, integrado por:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El presente procedimiento de selección tiene por objeto llevar a cabo la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-MPFN-GA-LL-1** para el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS MENORES (MOTOCICLETAS) DEL MINISTERIO PÚBLICO DISTRITO FISCAL LA LIBERTAD”**, el presidente citó a los miembros del Comité de Selección, integrado por:



COMITÉ DE SELECCION

2. CONVOCATORIA:

De acuerdo a la plataforma del SEACE, las empresas que se registraron como participantes del procedimiento de selección que nos ocupa, fueron las que se detallan a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10413798413	LEON ALVAREZ MANUEL ALEXANDER	2025-03-17 12:59:23.0	Válido		2025-03-17 12:59:23.0	10413798413
2	Proveedor con RUC	10414209144	ZOCON GAITAN HOSEMAN FRANK	2025-03-13 11:15:30.0	Válido		2025-03-13 11:15:30.0	10414209144
3	Proveedor con RUC	20552284772	GP INVESTMENT S.A.	2025-03-11 15:53:02.0	Válido		2025-03-11 15:53:02.0	20552284772
4	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.	2025-03-14 17:22:48.0	Válido		2025-03-14 17:22:48.0	20603425104
5	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2025-03-14 03:10:58.0	Válido		2025-03-14 03:10:58.0	20607396516
6	Proveedor con RUC	20609038404	PROMOTORA INNOVA S.A.C.	2025-03-13 17:45:08.0	Válido		2025-03-13 17:45:08.0	20609038404
7	Proveedor con RUC	20611125993	PLAZA MOTOR SELVA E.I.R.L.	2025-03-13 17:55:53.0	Válido		2025-03-13 17:55:53.0	20611125993
8	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-03-16 06:05:33.0	Válido		2025-03-16 06:05:33.0	20611580429
9	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	2025-03-17 09:25:55.0	Válido		2025-03-17 09:25:55.0	20613035398

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo a lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección que nos ocupa, los participantes que presentaron sus propuestas de manera electrónica, fueron los postores que se detallan a continuación:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MINISTERIO PUBLICO - GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA LIBERTAD
 Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MPFN-GA-LL-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS MENORES (MOTOCICLETAS) DEL MINISTERIO PÚBLICO DISTRITO FISCAL LA LIBERTAD

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS MENORES (MOTOCICLETAS) DEL MINISTERIO PUBLICO DISTRITO FISCAL LA LIBERTAD			
10413798413	LEON ALVAREZ MANUEL ALEXANDER	18/03/2025	15:45:59	Electronico
10414209144	ZOCON GAITAN HOSEMAN FRANK	18/03/2025	22:40:58	Electronico

4. ADMISIÓN DE OFERTAS:

A continuación, el Comité de Selección procede a la descargar las ofertas presentadas por los postores en la plataforma del SEACE, a fin de realizar la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en las Bases Administrativas, Sección General, numeral 1.8 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, que menciona: *“En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.”*



El detalle de la admisión de ofertas se muestra en cuadro siguiente:

CUADRO DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA			
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2025-MPFN-GA-LL – PRIMERA CONVOCATORIA			
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS MENORES (MOTOCICLETAS) DEL MINISTERIO PÚBLICO DISTRITO FISCAL LA LIBERTAD”			
POSTORES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA			
NOMBRE Y RAZON SOCIAL		LEON ALVAREZ MANUEL ALEXANDER	ZOCON GAITAN HOSEMAN FRANK
RUC		10413798413	10414209144
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA	NO PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e)	El postor deberá presentar el ANEXO 02 – DETALLE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR	SI PRESENTA	SI PRESENTA
f)	El postor deberá presentar el ANEXO N° 03 – DETALLE DE MARCAS Y PROCEDENCIA DE LOS REPUESTOS.	SI PRESENTA	NO PRESENTA
g)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N.º 4)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
h)	Promesa de consorcio. (Anexo N.º 5), de corresponder.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
i)	Precio de la oferta (Anexo N°6)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDA	NO ADMITIDA

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El Comité de Selección, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50° inciso 1 literal c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹, procede a evaluar las ofertas que fueron declaradas admitidas.

¹ Artículo 50. Procedimiento de evaluación

50.1. Los documentos del procedimiento contemplan lo siguiente:



COMITÉ DE SELECCION

Para tal fin, en virtud de lo señalado en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y de lo establecido en el capítulo IV “Factores de Evaluación” se procede a evaluar el factor precio a fin de determinar la oferta con mejor puntaje y establecer el orden de prelación de las ofertas.

Los resultados se muestran a continuación:

POSTOR EVALUADO	PRECIO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN		
		PRECIO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO SEGÚN OFERTAS
LEON ALVAREZ MANUEL ALEXANDER	64,114.00	100.00	100.00	1°

6. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Culminada la etapa de evaluación, en virtud de lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones, artículo 75°, numeral 75.1, corresponde al Comité de Selección calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases del presente procedimiento de selección.

Por tanto, se procede a calificar la oferta del postor en el siguiente orden:

- LEÓN ALVAREZ MANUEL ALEXANDER, identificado con RUC 10413798413

6.1. CALIFICACION DE LA OFERTA LEÓN ALVAREZ MANUEL ALEXANDER:

- 6.1.1. En relación a la “experiencia del postor en la especialidad”, **LEÓN ALVAREZ MANUEL ALEXANDER**, en su Anexo N° 08, presenta 4 órdenes de servicio por el importe total de **S/. 19,360.00 soles**.
- 6.1.2. Luego de la evaluación correspondiente el Comité de Selección, determina que el postor **LEÓN ALVAREZ MANUEL ALEXANDER**, cumple con acreditar el factor experiencia del postor.
- 6.1.3. Por lo antes expuesto, la oferta presentada por **LEÓN ALVAREZ MANUEL ALEXANDER**, obtiene la condición de **CALIFICADA**.

f) En las contrataciones de bienes, servicios en general y obras, la evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. En la evaluación se observa la ponderación que establecen los documentos del procedimiento estándar aprobados por el OSCE.



COMITÉ DE SELECCION

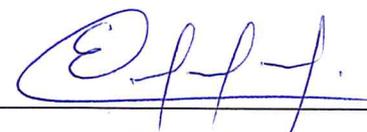
6.2. Los resultados de la calificación de la oferta se muestran en el cuadro siguiente:

CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACION		
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2025-MPFN-GA-LL – PRIMERA CONVOCATORIA		
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS MENORES (MOTOCICLETAS) DEL MINISTERIO PÚBLICO DISTRITO FISCAL LA LIBERTAD”		
NOMBRE O RAZON SOCIAL	LEON ALVAREZ MANUEL ALEXANDER	
RUC	10413798413	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ACREDITA	NO ACREDITA
<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 90,000.00 (Noventa mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 17,000.00 (Diecisiete mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes a los siguientes: mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o mantenimiento en general de vehículos y/o mantenimiento en general de vehículos menores (motocicletas).</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		

Siendo las 11:00 horas del mismo día, se da por concluida la etapa de evaluación y calificación de ofertas, firmando los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.


 Ing. Jessica del Rosario
 Contreras Rodríguez
 PRIMER MIEMBRO TITULAR


 Sr. Cesar Augusto Carlos Cruz
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR


 Econ. Luis Enrique Poncé Loyola
 PRESIDENTE TITULAR



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
N.º 002-2025- MPFN-GA-LL
PRIMERA CONVOCATORIA

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS MENORES
(MOTOCICLETAS) DEL MINISTERIO PÚBLICO DISTRITO FISCAL LA LIBERTAD”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Trujillo, en el Área de Abastecimiento del Ministerio Publico – Gerencia Administrativa de La Libertad sitio en Calle New York N° 332 – Urb. San Nicolás, distrito y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, siendo las 12:00 horas del día 20 de marzo de 2025, en cumplimiento a la Resolución de Presidencia 000528-2025-MP-FN-PJFSLALIBERTAD de fecha 24 de febrero de 2025, que designa a los miembros del Comité de Selección para la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-MPFN-GA-LL-1 para el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS MENORES (MOTOCICLETAS) DEL MINISTERIO PÚBLICO DISTRITO FISCAL LA LIBERTAD”, el Presidente citó a los miembros del Comité de Selección, integrado por:

Presidente : Econ. Luis Enrique Ponce Loyola
Miembro 1 : Ing. Jessica del Rosario Contreras Rodríguez
Miembro 2 : Sr. Cesar Augusto Carlos Cruz

Siendo las 12:05 horas y con la asistencia de los miembros del Comité de Selección reunidos con la finalidad de llevar a cabo el acto de otorgamiento de la Buena Pro, del procedimiento de selección para la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-MPFN-GA-LL-1 para el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS MENORES (MOTOCICLETAS) DEL MINISTERIO PÚBLICO DISTRITO FISCAL LA LIBERTAD”, se lleva a cabo la reunión de acuerdo al siguiente detalle:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El presente procedimiento de selección tiene por objeto llevar a cabo la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-MPFN-GA-LL-1 para el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS MENORES (MOTOCICLETAS) DEL MINISTERIO PÚBLICO DISTRITO FISCAL LA LIBERTAD”

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Habiéndose cumplido con llevar a cabo las etapas de admisibilidad, evaluación y calificación de ofertas, se obtuvo el resultado que se detalla en el cuadro siguiente:

ETAPAS	LEÓN ALVAREZ MANUEL ALEXANDER
ADMISIBILIDAD DE OFERTA	ADMITIDA
EVALUACION DE OFERTA	100 ptos.
CALIFICACION DE OFERTA	CALIFICADA
ORDEN DE PRELACION	1º
RESULTADO	----



COMITÉ DE SELECCION

Luego de los resultados de las etapas precedentes, se otorga la Buena Pro al postor:

- **LEÓN ALVAREZ MANUEL ALEXANDER**, identificado con RUC 10413798413, con domicilio legal en Av. Santa N° 1201 – El Molino - Trujillo – La Libertad, por la suma de S/. 64,114.00 (Sesenta y cuatro mil ciento catorce mil con 00/100 soles).

Dicho importe incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 76°, numeral 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección acuerda comunicar al OSCE a través del SEACE, el resultado del procedimiento de selección, el día de la fecha, de acuerdo al cronograma establecido.

Siendo las 12:10 horas del mismo día, se dio por concluido el presente acto, firmando los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.

Ing. Jessica del Rosario
Contreras Rodríguez
PRIMER MIEMBRO TITULAR

Sr. Cesar Augusto Carlos Cruz
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

Econ. Luis Enrique Ponce Loyola
PRESIDENTE TITULAR